

TEST AM_T03_ESP_TEST1_WEB_AF_S1

TITULO DEL TEMA: EL MODELO POLICIAL ESPAÑOL. CUERPOS Y FUERZAS DE SEGURIDAD, COMPETENCIAS, CON ESPECIAL REFERENCIA A LA ORDENACIÓN, SEÑALIZACIÓN Y DIRECCIÓN DEL TRÁFICO DE VEHÍCULOS Y PERSONAS.

1. **¿Por qué es necesaria Ley Orgánica para regular el modelo policial español?**
 - a) Porque es una ley de Cortes Generales
 - b) Por afectar a derechos fundamentales
 - c) Porque afectar a varias administraciones públicas, art. 104.2 de la C.E.

2. **La naturaleza de Guardia Civil es:**
 - a) Única ya que actualmente depende de una única Dirección de Seguridad, adscrita al Ministerio del Interior.
 - b) Única porque forma parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.
 - c) Orgánicamente tiene naturaleza militar, y funcionalmente tiene naturaleza civil y militar.

3. **Los principios básicos que establece la L.O. 2/86 de FF y CC de Seguridad son:**
 - a) Coordinación y Cooperación recíproca
 - b) Coordinación
 - c) Coordinación, cooperación y subordinación

4. **Las competencias en materia sobre extranjería:**
 - a) Es una competencia exclusiva del C.N.P.
 - b) Es competencia concurrente de C.N.P. y G.C.
 - c) Es competencia de las Policías Autonómicas.

5. **¿Qué supone ser Policía Administrativa?**
 - a) El control de la legislación de naturaleza de derecho administrativo por parte de las Fuerzas y cuerpos de Seguridad del Estado.
 - b) Velar por el incumplimiento de la ley, según el art. 11 de la LOFCS.
 - c) La vigilancia y control de las normas administrativas dentro de un determinado territorio.

6. **La presidencia de las Juntas Locales de Seguridad corresponde:**
 - a) Al Vicealcalde y al Subdelegado de Gobierno, que será compartida
 - b) Al Alcalde compartida con el Delegado de gobierno o Subdelegado de Gobierno, si asisten.
 - c) Es un órgano unipersonal, asistido por el Alcalde y el Subdelegado de Gobierno.

7. **Participar en las funciones de Policía Judicial como colaborador de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, es una competencia propia de:**
 - a) Las Policías Locales, art. 53.1 de la LOFCS
 - b) Las Policías Autonómicas
 - c) Las dos son correctas

8. **¿Qué obligación deben guardar las Policías Locales en materia de Policía judicial, y diligencias de prevención, según la LOFCS y la LCPL?**
 - a) Dichas actuaciones deberán ser comunicadas a las FCSE competentes.
 - b) Con las diligencias de prevención comunicarlas a las FCSE, con las funciones de Policía Judicial, nada al ser competencias propias de las FCSE
 - c) Dichas actuaciones deben ser comunicadas al Juzgado correspondiente, para la averiguación de los hechos.

- 9. La tramitación de las autorizaciones de pruebas deportivas en las vías urbanas es competencia de:**
- Por la correspondiente CC.AA. Para los Ayuntamientos de su ámbito territorial.
 - Es competencia de los Ayuntamientos, por los que discurra la prueba íntegramente, cuando sean varios, los ayuntamientos implicados.
 - Es competencia de los Ayuntamientos cuando la prueba se desarrolle íntegramente dentro del casco urbano.
- 10. Los Agentes de Movilidad:**
- Dichos Agentes de la Autoridad no se integran dentro de las FCS
 - Están integrados en las FCS
 - Tienen carácter de Agentes de la Autoridad y se integran dentro de las FCS
- 11. Son funciones compartidas, entre los Agentes de Movilidad y las Policías locales: las de Ordenar, señalar y dirigir el Tráfico en el casco urbano:**
- Falso, son funciones excluyentes.
 - Verdadero, son funciones concurrencias.
 - Verdadero, pero sólo en Municipios donde existan dichos Agentes de Movilidad.
- 12. La realización de las Pruebas de Alcoholemia corresponde a:**
- Tanto a Agentes de movilidad, como a Policías Locales y Guardia Civil
 - Son actuaciones que el Municipio puede llevar a cabo, a través de sus Agentes.
 - Pueden llevarlas a cabo los Agentes de Movilidad por sí mismos e instruir el correspondiente atestado
- 13. El régimen de paradas y estacionamientos en el casco urbano:**
- Está regulada sólo por Ordenanzas
 - Está regulada sólo por Ley
 - Tanto por la Ley como por las Ordenanzas
- 14. En el delito de Atentando:**
- La resistencia ha de ser grave
 - Basta con la mera resistencia pasiva
 - No se comete el delito si el agente policial está fuera de servicio
- 15. El delito de resistencia.**
- Cabe contra una Autoridad o sus Agentes
 - Además de a) también cabe contra cualquier funcionario público, en el ejercicio de sus funciones
 - Se da el delito con una desobediencia leve